



Nombre del trámite:	Solicitar Análisis de Fierro en aire
Descripción:	Solicitar al Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) el Análisis de laboratorio que determina la cantidad de Fierro en el aire, provenientes de los ambientes de trabajo. El análisis se realizará en el Laboratorio de Toxicología Ocupacional, perteneciente al Departamento de Salud Ocupacional del Instituto de Salud Pública de Chile.
Beneficiarios	Trabajador expuesto a Fierro, Mutuales e Instituto de Seguridad Laboral (ISL) (trabajadores formales expuestos), Población General, Personas Naturales y Jurídicas, Entidades Públicas y Privadas. Las muestras deben cumplir con los siguientes requisitos para realizar el análisis: • Cantidad: Se debe realizar el muestreo en casete de 2 cuerpos con filtro MEC de 37mm diámetro y 0,8 µm de tamaño de poro. Cada lote de muestras deberá ser acompañada de un testigo o blanco, el que es tomado en el lugar de montaje del tren de muestreo. El testigo debe ser sometido a las mismas condiciones que las muestras, excepto que no se ha hecho pasar aire a través de él. • Almacenamiento y Transporte: Los tapones de los orificios del casete deben ajustar perfectamente. El filtro no debe contener polvo suelto, y el filtro no debe estar roto. Las muestras y testigos deben permanecer sellados hasta su recepción en el ISP. El envío de las muestras debe ser efectuado en recipientes adecuados para prevenir daños o pérdidas durante el transporte. El casete debe mantenerse siempre con la cara del filtro hacia arriba. Mantener a temperatura ambiente por un tiempo máximo de almacenamiento de 30 días desde la toma de muestra hasta su ingreso al ISP. Se pueden analizar hasta un máximo de 4 analitos por filtro.
Documentos requeridos:	• Completar formulario solicitud de análisis ambiental. • Ver Instructivo
Paso a paso como realizar el trámite: • En oficina	1. Reunir los antecedentes mencionado en el punto anterior 2. Diríjase a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. 3. Ingrese la muestra y presente la documentación requerida a la persona que la atienda en la recepción, quien le entregará un comprobante de atención. 4. Diríjase a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior en el mismo piso a cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 5. Como resultado del trámite se obtendrá un Informe de Resultados, el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede ser enviado por carta certificada desde Oficina de partes si lo requiere, a la dirección que el cliente indique en la Solicitud de análisis ambiental.

Tiempo realización:	El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.
Vigencia:	Indefinido.
Costo:	Ver costo
Información relacionada:	• Para más información Comunicarse con Oficina de Informaciones OIRS, Fonos 5755201 – 5755274- 5755285. • El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 08:00 a 15:30 y viernes de 08:00 a 14:30. Ver más información aquí • Código interno: 5242049
Marco legal:	Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.